

EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIODICO

de intereses morales y materiales

«TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA»

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. Antonio del Campo Echeverría

SANTORAL

Día 15.—MIÉRCOLES.—San Severo, presbítero, Santos Castulo y Lucio, mártires, Santos Faustino y Jovita.—En Pamplona, Nuestra Señora de Guadalupe.

Día 16.—JUEVES.—Santos Elías, Isaías y Jeremías, San Julián, San Faustino y San Samuel.

EL PUENTE DE TRETO

Como nuestros lectores ya habrán leído en los diarios locales, se han verificado las pruebas del célebre puente, cuya construcción parece una obra aun más grandiosa que la del Escorial.

Las pruebas han dado, por lo visto, resulta los excelentes. Sobre todo el puente, á lo largo, se colocó un peso de 35.000 arrobas, haciendo tan solo unos seis milímetros.

En cuanto se retiró el enorme peso indicado, volvió otra vez el puente á su altura natural.

Dentro de unos días tendrán lugar las pruebas de dinámica.

Según se dice las avenidas, que es lo único que impide la apertura del puente, estarán terminadas para julio ó agosto, pero se cree que para fines de mayo podrá prestar ya servicio.

Gratas son las noticias apuntadas, pero como tanto se ha prometido respecto al puente de Treto, y tan poco ó nada se ha cumplido, dudamos de que para la fecha indicada puedan estar terminadas las avenidas que han de facilitar el acceso al mismo.

Y aún dudamos más viendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Laredo, á propuesta del Alcalde de aquella villa don Wenceslao L. Hurtado.

Convocado á sesión el Ayuntamiento, el señor Hurtado expuso:

«Que, según rumor público, el contratista de las avenidas del puente de Treto, había solicitado recientemente prórroga del contrato para la terminación de las indicadas obras, fundándose, para ello, en que esta Corporación le había prohibido arrancar los materiales necesarios en las canteras públicas de este término municipal; y que, atendiendo á los notorios perjuicios que á los intereses locales se irrogan con la demora en la terminación de las indicadas obras, y la gran ofensa que al Ayuntamiento se le infiere con las falsas alegaciones proferidas por el Contratista como fundamento capital de su solicitud de prórroga, consideraba deber suyo ponerlo en conocimiento de la Corporación, á fin de que adopte las resoluciones que estime convenientes. Enterado el Ayuntamiento reconoce, desde luego, el perjuicio que á los intereses locales puede sobrevenir con la demora en la terminación de las avenidas del puente de Treto, y la gravedad que encierra la falsa imputación que sirve de pretexto al Contratista para solicitar la prórroga, y en su consecuencia acuerda por unanimidad que la alcaldía indague oficialmente cuanto haya de cierto acerca de los hechos de que se trata, y en su caso, se pro-

teste en nombre del Ayuntamiento ante los poderes públicos contra la solicitud de dicha prórroga, por considerarla innecesaria, y muy principalmente contra la falsa imputación de que este Ayuntamiento haya tratado de impedir en ningún tiempo el arranque de material de las canteras del Estado enclavadas en este término municipal con destino á la ejecución de referidas obras».

Como se vé por lo que precede, que es copia del acta de la sesión en que fué tomado el acuerdo, nuevamente se ha tratado de buscar disculpa al retraso de las obras del puente; pero creemos que ahora se obrará de modo que la terminación de las obras sea un hecho lo antes posible, que es lo que más importa.

Ramillete Literario

LA JUERGA

Forman notas radiantes de armonía de la guitarra los sentidos sonos y sus cuerdas de dulces vibraciones relámpagos producen de alegría

Con la gracia sin par de Andalucía y al compás de sus rítmicas canciones, dá una hermosa á su cuerpo ondulaciones que muestran su arrogante gallardía.

De la copla las notas prolongadas se escuchan entre risas y palmadas, y al esfumarse la canción sonora,

y las notas del arpa de Sevilla estalla la alegría bullidora que alimenta la ardiente manzanilla.

Indalecio Blanco Lon.

DE SOCIEDAD

Acompañado de su distinguida señora ha regresado de Madrid don José Sainz de los Terreros.

En Veracruz ha contraído matrimonio con la bella y distinguida señorita Justa Lucía Fernández, el joven montañés don Teodoro Barreda.

Para el distinguido joven don Juan Montalbán ha sido perdida la mano de la virtuosa y bella señorita Rosario Sanjurjo, hija del reputado jurisconsulto don Antonio Sanjurjo.

En la capilla de las Redentoristas se ha verificado hoy el enlace de la distinguida y muy bella señorita Isabel Gayé con el capitalista asturiano don José Pérez Alvarez.

Desde San Petersburgo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUMARIO: El czar y las reformas.—Seguros para obreros.—Comisiones y proyectos de reorganización.

Los recientes acontecimientos revolucionarios y su enérgica represión no han influido en el ánimo del czar para desistir de las reformas anunciadas por el decreto imperial de 25 de diciembre. Informes oficiales permiten asegurar que se ha celebrado un consejo para discutir el artículo 4.º referente al establecimiento de seguros para obreros.

El proyecto formulado por el ministro de Hacienda para lograr el cumplimiento

de los deseos del emperador, fué discutido por el Comité de Ministros, habiéndose adoptado varios acuerdos de relativa importancia.

Desde luego queda centralizado en el ministerio de Hacienda el estudio de las cuestiones de seguros por el Estado para los obreros de manufacturas. En el mismo centro se organizará una comisión para redactar el proyecto de ley referente á esta materia, siendo presidida por el ministro adjunto, jefe del departamento del Comercio y de la Industria. Figuran como vocales, un funcionario procedente de cada uno de los ministerios del Interior, Dominios, Guerra, Marina, Caminos y Comunicaciones; además, un funcionario de Administración de la marina mercante, otro de la oficina del control imperial y otro del departamento del culto ortodoxo.

La Comisión compartirá sus trabajos con dos representantes por cada una de las diversas corporaciones del Estado, entre las cuales se cuentan la Cámara de Comercio y de Industria, la Cámara de Comercio de Moscov, el consejo de minas, los comités de comerciantes de manufacturas, de agentes de cambio, de propietarios de pozos de petróleo de Bakon, de refinadores de azúcar, de las sociedades imperial técnica, del fomento comercial é industrial, y de seguros mutuos para obreros. En caso que se estime conveniente el concurso de otras entidades, podrán ser invitadas para designar sus representantes, y á la vez el presidente de la comisión está facultado para permitir que tomen parte en las deliberaciones todas las personas de reconocida competencia.

Una vez confeccionado el proyecto por la Comisión, quedará á cargo del ministro de Hacienda, para hacerle seguir todos los trámites hasta su promulgación como ley del imperio.

El comité de ministros será informado periódicamente de los adelantos en las tareas de la comisión.

Aprobados estos acuerdos por el czar, acaba de publicarse un ukase nombrando al consejero imperial señor Laburoff, presidente de una comisión dedicada al estudio de la reforma del Senado y la reforma de organizar los tribunales administrativos en sentido descentralizador. Nicolás II ha manifestado vivos deseos de que esta comisión termine sus trabajos dentro del más breve plazo. Los hechos se encargarán de confirmar estos anuncios de una próxima templanza en el régimen autocrático. Acaso llegue pronto el día en que sean reconocidas las buenas intenciones del emperador y se inaugure un periodo de prosperidad en la historia de Rusia.

RUTOSS.

San Petersburgo 8 febrero.

TRIBUNALES

Ante el Tribunal del Jurado se celebró el lunes la vista de la causa seguida por el Juzgado de esta capital contra Pedro Cuevas Auguren, acusado de violación.

El Juzgado pronunció veredicto de inculpabilidad, y en vista de él la sección de Derecho absolvió libremente al procesado, declarando de oficio las costas.

Manuel Cruz Lloreda, procesado por hurto, ha sido absuelto.

Gabriel y Manuel Pérez, procesados por lesiones en el Juzgado de esta capital, ha sido condenado el Manuel á la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización de 96 pesetas y mitad de costas, sirviéndole de abono el tiempo de prisión provisional sufrida, y

absuelto el Gabriel Pérez, por falta de prueba de su participación en los hechos, declarando de oficio la mitad de las costas á él correspondientes.

Juan García Galiano, procesado por lesiones en el Juzgado de Cabuérniga, ha sido condenado a la pena de cinco meses y once días de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 200 pesetas al lesionado, sirviéndole de abono todo el tiempo de la prisión provisional sufrida.

La semana en la Bolsa

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La extraordinaria animación observada en los comienzos de la semana, contrasta con la flojedad de los últimos días. Hubo abundante dinero para comprar al contado, pronunciáronse en alza los valores de mayor importancia en el movimiento del mercado y se acentuó la baja en el cambio internacional. En París los ferrocarriles españoles han mejorado por consecuencia de la baja de los cambios, y el Exterior ha sido muy solicitado, particularmente en títulos pequeños que han de emitirse dentro de breves días.

Pero despues de estas lisonjeras impresiones, han circulado rumores dando como próxima la terminación de la guerra del Extremo-Oriente y el fracaso de los empréstitos.

En la Bolsa de Madrid, como en la de Barcelona, la negociacion del interior al contado continúa fuerte, pero muchos síntomas revelan que se ha exagerado mucho la tendencia de los alcistas.

Hay bastante exceso de papel, que dificulta el movimiento natural del mercado. En vano antes de mediar el mes se ha abierto la contratación á fin del próximo, porque los resultados son nulos y la fecha se nivela con el contado.

La baja iniciada en el Amortizable cuando está próximo el corte del cupón, indica bien claramente que existe alguna desconfianza, motivada por la exageración de los alcistas.

Veamos ahora el detalle de los diversos valores cotizados en el curso de la semana.

El interior á fin de mes abrió el lunes á 78'30; el martes á 78'55; el miércoles á 78'60; el viernes á 78'50 y queda el sábado á 78'40.

Fin de mes, el viernes á 78'50, y queda el sábado á 78'55.

Al contado, á 78'25 el lunes; á 78'45 el martes; á 78'60 el miércoles; á 78'45 el viernes, y queda el sábado á 78'35; con mucha oferta de títulos pequeños, que se cotizan á 78'40 y 45.

Amortizable, á 99'10 el lunes; á 99'40 martes y miércoles, más flojo el jueves, á 99'35, y queda el sábado á 99'15.

Acciones del Banco de España, muy solicitadas el lunes á 456, el martes á 459, el miércoles á 460, el jueves se cotizaron á 461 y bajaron á 459, el viernes á 457 y quedan el sábado á 455'50.

Las del Hipotecario firmes, á 198, y las obligaciones al 4%, á 103 el lunes y á 103'10 el miércoles. En alza el viernes á 199 y 103'40 respectivamente. El sábado, quedan firmes.

Las acciones del Banco Hispano americano, á 107 el lunes.

Banco de Castilla, á 80'50 el jueves.

Los Tabacos, estacionados el lunes á 409'50; el martes á 410'50; á 411'50 el jueves, á 412 el viernes; quedando flojo y ofrecidos el sábado á 411'50.

Azucareras, inseguras; cerraron el lunes á 97'50 las preferentes, á 47'50 las ordinarias, y á 101'25 las obligaciones, el martes más animadas. El miércoles á 99'50 las preferentes, á 50'75 las ordina-

rias y á 101'50 las obligaciones. El viernes á 102'50 las preferentes, á 55 las ordinarias y á 101'50 las obligaciones, y el sábado quedan firmes.

Los francos, á 31'30 y 31'40 el lunes; á 31'20 y 31'25 el miércoles; á 31'30 el jueves, á 31'15 el viernes, y el sábado quedan sostenidos.

Las libras, á 33'02 el lunes; á 33'06 y 33'02 el martes; á 33'03 el jueves; á 32'99 el viernes, y el sábado á 33 y 33'02.

Exterior en París, según el último cambio, á 91'70.

José M. de Arévalo.

TEATRO

Esta noche, función por secciones, se pondrán en escena:

- A las ocho en punto: *Los hugonotes*.
A las diez en punto: *Primo Prieto*.
A las once: El juguete cómico del señor Sánchez Bort *La Jerezana*.

Muy en breve se verificará el estreno de la comedia en dos actos *La Brusca*, original de don Fernando Segura.

En ensayo se hallan *El servicio* y *Fresa de Aranjuez*.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El alcalde de Cabuérniga, ha participado á la Junta provincial de instrucción pública, que se halla vacante la escuela de niñas de Valle, por traslación de la maestra.

Por haber sido nombrado para la escuela de Hornazuelo, Burgos, ha cesado en la de Nestares el maestro don Máximo Porrás.

NOTAS PARISIENSES

¡OH LA LIBERTAD INDIVIDUAL!

Mr. Clemanceau, acaba de presentar una proposición de ley sobre las garantías de libertad individual.

En el artículo 3.º se lee: «Toda persecución que aun siendo legal según la observancia de las prescripciones materiales de la ley, se haga cuando el juez ó el agente de la fuerza pública supieran que el inculcado no era el autor del acto reprimido, es un crimen».

Esta proposición de ley llega á punto. En el estado actual de las cosas, nadie esta seguro de no ver su domicilio invadido, sus muebles registrados, embargados sus papeles y violado el secreto de su correspondencia bajo un pretexto cualquiera.

Recuerdo un hecho que ocurrió hace algunos años. Buscando la autoridad militar papeles que creía susceptibles de servirle con ocasión de un asunto ruidoso que iba á emprenderse, unos oficiales agregados al ministerio de la Guerra hicieron irrupción una mañana en las habitaciones del 5.º piso de una casa de la calle Yvon-Villarcean.

Conminaron á los inquilinos para que se levantaran de la cama. Abrieron los colchones, registraron todo y no encontraron nada.

Esta violación del domicilio; este atentado á la libertad individual, se disimuló con un pretexto falso. La policía y sin duda tambien los oficiales habían querido, según decía, asegurarse de que no habia en esos cuartos una fábrica clandestina de cerillas.

Nadie se enfadó, y en la Cámara, en donde hay siempre diputados dispuestos á interpelar á propósito de necesidades, no protestó ni uno, y es que entre los franceses, cuando se trata de libertad, y la libertad individual es la primera de todas, se concede una importancia enorme á la palabra y ninguna á la cosa en sí

H. Harduin.

MILITARES

En Real orden se dispone que á los jefes y oficiales que disfrutaban licencia para

asuntos propios por menos de un mes se les abone el sueldo que les correspondiera por su situación en revista, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 44 del reglamento de revistas y Real orden circular, aclaratoria del mismo de 16 de mayo de 1895.

En la próxima primavera las fuerzas de la división de caballería del cuerpo de ejército de esta región y las demás adscritas al sexto cuerpo, realizarán ejercicios de paso de ríos, y con este motivo las autoridades superiores enviarán al ministerio de la Guerra detalladamente las dimensiones de todas las vías fluviales, fondos máximos y mínimos, situación topográfica, etc., con el fin de que se determinen los puntos en que aquellos ejercicios han de realizarse.

Se ruega la presentación en el negociado de Quintas del Ayuntamiento, del soldado Florentino San Emeterio Santiago y de Pedro Antonio Artave Armobarrena, para recoger documentos que les interesan.

De Minas

Han solicitado registros de minas: La Compañía Orconera Yran Ore, domiciliada en Santander, una demasia con el nombre de «Demasia á Isabel», en Guarnizo, Astillero.

Don Manuel Fernández Iglesias, vecino de Santander, 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «El Cazón», en Ruiloba.

Los señores, William Baird, vecinos de Glasgow (Escocia) 4 pertenencias de mineral de hierro, con el de «Jorge», en Revilla, Camargo.

La Real Compañía Asturiana, y en su nombre y representación don Juan Sitges y Aranda, ingeniero director de la misma Compañía minera, ha incoado expediente de expropiación forzosa de terrenos superficiales, del común, pertenecientes al pueblo de Torres, del Ayuntamiento de Torrelavega, por considerarlo necesario para la explotación de las minas «Buena Ventura», «Gabriel» y «Antón».

Por don Modesto Piñero y Bezanilla, vecino de Santander, en representación de la Sociedad Minera William Baird and Company Limited, dueña y explotadora de minas en el término municipal de Camargo, ha sido solicitado el amojanamiento parcial de dichas minas.

Han sido renunciados los registros mineros, «Cruvedes», número 12.716; «Treceño», número 12.717; y «María», número 12.768.

No habiendo presentado los respectivos interesados, dentro del plazo legal, el papel de pagos al Estado prevenido en la ley y reglamento de Minas, el Señor Gobernador civil ha declarado cancelados los expedientes de registros nombrados: Segunda Adela, número 11.275; La Casualidad, número 11.973; San Antonio, número 11.996; Aumento á Esperanza, número 12.017; Primer aumento á Eureka, número 12.127; Rita Segunda, número 12.151; Inés, número 12.604; y Bachito, número 12.611, de los términos municipales de Camargo y Astillero.

MAXIMO GORKI

Un clamor general se ha levantado en toda Europa al extenderse la noticia de haber sido reducido á prisión el ilustre novelista Máximo Gorki.

Piedad para la víctima de las injusticias sociales, han gritado todos los hombres de cultivada inteligencia y noble corazón.

Venganza y odio contra los verdugos, han rugido llenos de cólera muchos millares de ignorantes atormentados por la fiebre revolucionaria.

Gorki no es un reo de flagrante delito de rebelión. Todos los rasgos de su fisonomía son indicativos de un temperamento pacífico ó por lo menos no propenso á las peligrosas aventuras. En su mirada hay expresión de humildad. Los instintos

sensuales se manifiestan en el espesor de sus labios. El reducido bigote y los cabellos largos y atusados hacia atrás, descubriendo la frente, no denuncian la presencia de un conspirador tenebroso ó de un campeón de motines.

Apenas pueden explicarse los motivos de sospecha que Gorki ha inspirado á la policía del imperio moscovita. Su reputación universal es puramente literaria. Acaso haya acertado á expresar como nadie y con los más vivos acentos de dolor los grandes sufrimientos del pueblo ruso, y en esto consiste todo su delito.

En el infortunio pertinaz é implacable ha sabido hallar un maestro y una escuela. Huérfano desde la infancia, tuvo que ganar el sustento en trabajos penosos y humildes. fué zapatero, pintor de brocha, jardinero, pinche de cocina, panadero, dibujante, escribiente y empleado de ferrocarriles.

Hoy cuenta 37 años de edad. Desde 1894 se dedicó á la literatura. En 1898 sus obras comenzaron á ser traducidas á todos los idiomas.

La vigorosa protesta universal de los intelectuales, aparentemente rechazada por el gobierno ruso, ha producido su efecto: Gorki estuvo en peligro de ser presa del verdugo; pero ya se halla en libertad, gozoso del triunfo y conmovido por la gratitud.

Julio Abril.

LA CURACIÓN DE MI NIÑO

y cómo se verificó.

Cómo restablecer la salud de un niño, cómo salvar al pequeñuelo aún en el caso de estar su vida pendiente de un hilo, es el problema más difícil que amenudo se presenta á la consideración de ansiosos padres. Este problema fué resuelto hace 30 años, cuando la Emulsión Scott se introdujo en las casas donde había niños enfermos; pues la Emulsión Scott cura las indisposiciones de los niños y muy especialmente toda clase de debilidad ó raquitismo. El Señor López abordó el problema en un grado gravísimo, teniendo que apelar á medios muy enérgicos y rápidos para salvar la decadente vida de su hijo. Los medios estaban á la mano con la Emulsión Scott, y la curación siguió como una consecuencia natural. He aquí el relato del Señor López:

Calle del Río, No. 16, Madrid, 10 de Noviembre de 1903.



AUGUSTÍN LÓPEZ.

Les queda muy reconocido, su padre MANUEL LÓPEZ.

Esto es, sin duda, un relato digno de tenerse en cuenta y un ejemplo que muestra la manera precisa cómo otros padres pueden evitar un problema semejante; pues cuando se emplea la Emulsión Scott, toda debilidad de los niños se desvanece pronto. La Emulsión Scott invariablemente produce dicho efecto, como lo muestra el testimonio de miles de médicos, comadronas y padres de familia.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Horga, acompañado del presidente de la Comisión de Obras.

Según parece en la sesión que celebrará esta tarde la Corporación municipal se dará á conocer el fallo del tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de oposición á las cuatro plazas de fieles del extrarradio.

El vicesecretario de esta Audiencia don Manuel Morais ha sido trasladado á la de Badajoz.

Para el cargo vacante ha sido nombrado don Domingo Tartón Freijanes.

Según datos de la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de enero fué el siguiente:

Nacimientos, 216; de ellos 27 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 387 Defunciones, 165 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifidea, 1, difteria y erup, 2; grippe, 2; tuberculosis, 34; enfermedades del sistema nervioso, 23; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 35; idem digestivo, 15; idem genito-urinario, 2; vicios de conformación, 2; senectud, 10; suicidios, 1; muertes violentas, 3; otras enfermedades, 35, resultando una mortalidad de 2'95 por 1.000 habitantes.

Los vecinos de Nueva Montaña piensan elevar una solicitud al excelentísimo Ayuntamiento de Santander para que cree una escuela, un lavadero y una fuente en aquel barrio, fundandose para ello en que satisfacen desde el día 1.º del corriente el impuesto de consumos.

Por razones de salud ha presentado la dimisión del cargo de visitador de consumos, don Vicente Collantes, dimisión que le fué admitida por el señor Alcalde.

Ayer dejó de existir en esta capital el opulento capitalista don Ambrosio Sáinz Trápaga, persona que por su caballerosidad y excelentes prendas de carácter, contaba con generales simpatías en Santander.

A su desconsolada viuda y á toda su distinguida familia hacemos presente nuestro sentimiento.

En atento besalamano nos comunica nuestro distinguido y respetable amigo don Faustino Odriozola que ha sido nombrado vicecónsul en esta capital de la República de Panamá, para el ejercicio de cuyo cargo ha recibido ya el regium exequatúr.

Agradecemos al señor Odriozola su deferencia y le felicitamos por el nuevo cargo.

Hemos recibido un precioso almanaque, regalo de la Sociedad de ahorro de previsión y de seguros mútuos, establecida en Madrid bajo el título de *La Mutualidad Española*.

Agradecemos el obsequio.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil celebró el lunes sesión la Junta provincial de Beneficencia.

En la sesión se acordó aprobar el informe relativo á la obra pia de Cóbrecos; el dictamen relativo á la fundación de doña Petra Igareda, en Cabezón de la Sal, y el remitir á la Dirección general las cuentas del año próximo pasado de las fundaciones de Carrejo, Cabezón, Laredo, Novales, Ontaneda, Rumoroso, Barcenilla, Riotuerto, Bezana, Vendejo, Arenal de Penagos, Rasines, Ojévar, Cereceda, Santayana, Entrambasmestas, y Villar, y los de las Juntas de Maliaño, Hornedo, Riaño, Hazas en Cesto, Cabanzón, Sobre la peña, Novales, Santander y Meruelo.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la Lactoferina del Doctor Caldeiro. En farmacias, 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—El día 1.º de Marzo se inaugurará un

Sección de noticias

El lunes giró una visita de inspección á las obras municipales el alcalde señor

servicio diario de coches de línea, entre Panes y Carreña (Cabrales), por los acreditados empresarios don Fernando Ruiz, de Panes, y don Juan Pérez, de Virgen de la Peña.

Esta línea estará en combinación con el coche de Potes á Cabezón de la Sal

El día 19 se celebrará feria de ganado vacuno en Santa Cruz de Bezana; el día 20 en Ramales; el 21 en Medio Cudeyo; y el 23 en Orejo.

Según los datos estadísticos que ha recibido la Inspección general de Sanidad, durante el año 1904 han concurrido á los balnearios de nuestra provincia, los siguientes bañistas:

Puente Viesgo, 1.668; Alceda, 1.321; Caldas de Besaya, 1.023.

Los de Liérganes, Orotuna, Solares y Hoznayo (Fuente del Francés) han oscilado entre 500 y 1.000 y La Hermita que ha pasado de 100 sin llegar á los 500.

Por la guardia municipal han sido denunciadas las casas números 7 y 15 de la calle del Arcillero, por hallarse sucias.

El digno Alcalde del Astillero, señor Tijero, que se halla en Madrid, ha conseguido, con el auxilio del señor Fernández Hontoria, que se cree, por real orden, la parroquia del Astillero.

También gestiona el señor Tijero la creación de una Ayudantía de Marina en aquella localidad.

En las próximas elecciones provinciales lucharán los señores García Morante, Merino, Villegas y López Dóriga (don Luis), por el distrito de Reinosa-Cabuérniga.

Por Santander se presenta el señor Martínez Conde, y dices que también el señor Uzeudun.

El señor Pardo Iruleta (don Leopoldo) no ha consentido en que valiosos elementos presentasen su candidatura.

Par Santoña-Ramales lucharán el señor Aja y el joven abogado don Francisco Mora y Gándara, ex-alcalde de Ramales.

En la sastrería del señor Mazariegos, en la calle de la Blanca se ha expuesto la preciosísima bandera de la orquesta *La Semifusa*, que forman distinguidos jóvenes de esta capital.

La bandera es de raso blanco, y en el centro se ve pintada admirablemente por el joven don Román López Hoyos, una joven tocando la pandereta y el escudo de Santander.

La bandera de *La Semifusa* ha llamado extraordinariamente la atención.

Los alcaldes de Reinosa, Valdeolea y Castro-Urdiales, han remitido al Gobernador civil el balance de las operaciones de contabilidad verificadas por aquellos ayuntamientos durante el mes de enero último.

Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, á 115'75: pesetas nominales 15.675.

París, 3 días vista, á 30'90.

Santander 14 de febrero de 1905.

TELEGRAMAS

Madrid 14

El señor González Besada ha despachado hoy con el Rey, poniendo á la firma varios decretos.

Entre estos decretos figura uno reorganizando el Cuerpo de farmacéuticos titulares.

Procedente de Villamanrique ha llegado el duque de Montpensier, de paso para el Ferrol.

Han conferenciado los señores Villaverde y marqués de Vadillo.

En la Presidencia se celebrará mañana Consejo de ministros.

Ha fallecido la hermana del señor Azcarate.

El señor Villaverde ha conferenciado extensamente con el señor Cobián acerca del presupuesto de Marina, y acerca del viaje del ministro á Canarias.

Según comunican de Coruña aumenta considerablemente la emigración clandestina á America.

Para la embajada de Londres se indica al marqués de la Mina.

Han llegado á Florencia los duques de Madrid.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica un decreto disponiendo que los reclutas de los años 1903 y 1904 se concentren el día 1.º de marzo próximo en sus respectivas zonas, con objeto de ser destinados á cuerpo.

En el decreto se fija el siguiente cupo:

Logroño: 481 reclutas.

Pamplona: 957 ídem.

San Sebastián: 636 ídem.

Bilbao: 747 ídem.

Santander: 687 ídem.

Vitoria: 293 ídem.

El señor Moret saldrá mañana para Ciudad Real.

Para las vacantes que existían en la Junta de Reformas Sociales han sido nombrados el marqués de Camarines, don Constantino Redríguez, el vizconde de Eza y el señor Prado Palacios.

El marqués de Aguilar de Campóo no ha aceptado la presidencia del Consejo de Estado.

Ha zarpado de Vigo las escuadras inglesas del Atlántico y Mediterráneo.

La Cruz Roja de San Petersburgo ha iniciado las negociaciones con la Cruz Roja de Italia para conseguir que 2.000 oficiales ramos enfermos ó convalecientes de heridas sufridas en la guerra pasen á

restablecer su salud á los establecimientos termales de Italia.

Los periódicos de San Petersburgo continúan pidiendo al Czar reformas para el pueblo, á fin de que éste pueda entrar definitivamente en un período de tranquilidad, hartamente necesario en Rusia.

Dichas peticiones han sido mal acogidas por los consejeros del Czar, hasta el punto que el ministro Buignine ha comunicado á los directores de todos los periódicos que de no cesar en la campaña emprendida se verá precisado á suspender la publicación.

PROBAD EL COGNAC DOMEKO de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

RESTAURANT EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

Teléfono núm. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES.

Plato del día: Vol-au-vent de caza.

HAY LANGOSTINOS.

TENEDOR DE LIBROS

de buenas referencias y con bastantes años de práctica desea colocarse.

En esta Administración informarán.

MORRHUOL CHAPOTEAU



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfriaban con frecuencia. PARIS, 3, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

“LA MONTAÑA”

Librería y Papelería

Martillo, núm. 9.

SANTANDER

Menaje de escuelas.—Libros de texto.—Artículos de dibujo.—Tarjetas postales.—Objetos de escritorio.—Artículos para trabajos manuales.—Almanaques—Gran surtido en estuches de papel, blanco y de color.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 3, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

«Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.»



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 3, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

BOLSA

DIA 14

MADRID

Deuda 4% interior al contado.	78 35
Id. 5% amortizable.	99 30
Acciones del Banco de España.	456 00
Compañía de Tabacos.	000 00
Id. Norte de España.	00 00
Obligaciones Ariza á Valladolid.	105 50
París á la vista.	31 15
Londres á la vista.	33 03

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda perpétua interior al 4 por 100, á 78'45: pesetas nominales 9.000.

Cédulas del Banco Hipotecario de España al 4 por 100, á 103'60: pesetas nominales 50.000.

Acciones de la Sociedad General Azucarera, preferentes, á la par: pesetas nominales 10.000.

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

De Madrid.—Llega á la Administración á las 10. Sale de la Administración á las 16'45.

De Bilbao.—Llega á la Administración á las 11'08 y 16'26. Sale á las 12'40 y 7'30.

De Cabezón.—Llega á la Administración á las 17. Sale á las 11.08.

De Ontaneda.—Llega á la Administración á las 16'38 y 13'30. Sale á las 11:08 y 7'49.

Habana y Méjico (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 20.

Habana y Méjico (vapor francés). Llega del 27 al 30 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros á distribuir, á las 12 y á las 17'30.

Peatones.—El de Peñacastillo sale á las 15'30. Los de Cueto, Monte, y San Román, á las 16'30.

Recogida de buzones: el de la Principal 15 minutos antes de la salida de los correos; los de las estaciones, 5 m. antes de salir los trenes, y los de la capital, á las 9'30, 11'30, 15 y 19'30.

Entrega de apartados y lista de 9 á 14 y de 15'30 á 18.

Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 á 12'30.

Idem de certificados y valores en metálico, de 9 á 13'30 y de 14 á 15'45.

Reclamaciones e incidencias de certificados, valores, etc., de 9 á 12'30.

Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 13'30 y de 14'30 á 16.

FERROCARRIL DEL NORTE

Tren mixto 22. Sale á las 7'36 para Madrid.

Tren mixto número 1.082.—Sale á las 18'09 hasta Bárcena.

Tren de mercancías número 1.085.—Llega de Bárcena á las 9'10.

Tren correo expreso número 4.—Sale á las 17'15 para Madrid.

Tren correo expreso número 3.—Llega á Santander á las 9'36 mañana.

Tren mixto número 25.—Llega á las 18'45 de Madrid.

FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander.—A las 7'55, 11'30 (correo), 14'15 y 17'45, para llegar á Cabezón á las 9'44, 13'20, 16'27 y 10'38.

Salidas de Cabezón.—A las 7'40, 14'50, (correo), 11'55 y 17'35, para llegar á Santander á las 9'30, 13'35, 16'39 (correo), y 19'20.

Existe servicio de coches: En Puente San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, á la estación del Norte. En Cabezón, á Cabuérniga, Comillas, Potes, Llanes y Arriondas. Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo á Infiesto.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7'55, 13'05 y 17'15.

Para Marrón, á las 17'40.

Para Solares.—A las 8'30, 10'15, 12'18, 15 y 19'15.

Llegadas á Santander de Bilbao.—De Bilbao, á las 10'53 (correo), 16'11 y 20'53 de la noche.

De Marrón á las 9'12.

De Solares, á las 8'07, 10'27, 12'57 15'10 y 18'50.

En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpias y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hazas. Servicio combinado por los vapores Zárceas para Santoña.

Los trenes que salen de Santander para Bilbao á las 7, 10 y 17'30 combinan en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos.

En Gamá coches á Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noa é Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Salidas de Santander á las 8'14, 11'23, 14'30 (correo) y 17'56.

Salida de Ontaneda.—A las 7'17 (correo), 11'346 y 17'53.

Llegadas á Ontaneda.—A las 9'15, 12'25, 16'7 (correo) y 20'26.

Llegadas á Santander.—A las 9'18 (correo), 13'5, 16'16 y 20'36.

TRANVÍA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'15, 2'45, 3'15, 3'45, 4'15, 4'45, 5'15, 5'45, 6'15, 6'45, 7'15, 7'45 y 8'30 tarde.

Salidas de Puertochico.—A las 2'30, 3, 3'30, 4, 4'30, 5, 5'30, 6, 6'30, 7, 7'30, 8, 8'30 y 9'15 tarde, y 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana.

Entre la Plaza de Numancia y Puertochico desde las 7 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde.

ES EL MEJOR Y EL MAS ACREDITADO!!

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Callicida** **Escrivá**.

ES EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE! en la curación de los **callos y durezas**. Es incoloro, no mancha de aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo a instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito general: **Viuda de Escrivá**, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—BARCELONA.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. M. Caldeiro. La **Hemicranina** es notabilísima, no sólo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada, en las **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las **gastralgias**, los **Reumatismos articulares**, la **Ciática**; la **Disfagia** de los tuberculosos, **Dismenoreas**, los retortijones uterinos, la **Zona**, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos**, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son **absolutamente sanos**, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningún otro veneno. **Insista Vd. en que le vendan el genuino.**

EFICACIA y ACCION RAPIDA

La pureza de la **PEPTONA CHAPOTEAUT** la ha hecho adoptar por el **Institut PASTEUR**

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los **Anémicos**, los **Convalecientes**, los **Tísicos**, los **Ancianos** y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

«Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.»

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.


Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

CIA COLONIAL

COMPANIA COLONIAL

CAFÉS CHOCOLATES

MAYOR 18 Y 20 MADRID



ZOMOL

ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la **TUBERCULOSIS**, la **NEURASTENIA**, la **CLOROSIS**, la **ANEMIA**, la **CONVALENCIA**, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.